



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/12/Add.1  
7 junio 2022

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL

Nonagésima reunión

Montreal, 20-23 de junio de 2022

Punto 8 b) del orden del día provisional<sup>1</sup>

**Addendum**

**DEMORAS EN LA PRESENTACIÓN DE TRAMOS**

Este documento se emite para:

- **Añadir** al final del apartado 10 la frase siguiente:

"Tal como se informó en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/2, desde entonces la OSSI ha cerrado esta recomendación, considerando que se ha ejecutado."

- **Sustituir** en el cuadro que figura en el Anexo I las filas para Argelia y para el total, y **añadir** una fila para la Argentina de la siguiente manera:

<sup>1</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/1

País	Organismo	Tramo	Monto (incluidos gastos de apoyo) (\$EUA)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
Argelia (etapa I)	ONUDI	2014 y 2017	197.898	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono/falta de informe de verificación/demoras de empresas	En vista de que la verificación obligatoria de los objetivos de consumo de HCFC no se ha completado y que la empresa que fabrica aparatos de aire acondicionado que fue apoyada en el marco del PGEH está utilizando R-410A como refrigerante en lugar de HFC-32, instar al Gobierno de Argelia a colaborar con la ONUDI para proporcionar un informe de situación sobre el uso de HFC-32 como refrigerante en la empresa que fabrica aparatos de aire acondicionado para la 91ª reunión, y llevar a cabo la verificación para que el tercer tramo (2014) y el cuarto (2017) de la etapa I del PGEH puedan presentarse a la 92ª reunión con un plan de acción revisado para tener en cuenta la reasignación del tramo de 2014 y los tramos posteriores.
Argentina (etapa II)	ONUDI	2021	4.160.214	Interrupción por la pandemia del COVID-19/desembolso inferior al umbral del 20 por ciento	En vista de que el tercer tramo (2021) de la etapa II del PGEH presentado a la 90ª reunión se retiró dado que la tasa de desembolso general del segundo tramo (2019) del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de la Argentina a colaborar con la ONUDI a fin de presentar a la 91ª reunión el tercer tramo (2021) de la etapa II junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación de los tramos de 2021 y los tramos posteriores, en el entendido de que se había logrado previamente desembolsar al menos el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
<b>Total</b>				<b>10.881.602</b>	